



RESOLUCIÓN SBS-2013-0285

AB. LIGIA COBO ORTÍZ
SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y SEGUROS

Superintendencia de
Bancos y Seguros
del Ecuador

- PARA AGREGAR
A CARPETA D
PAC.

19-04-13

0
1

CONSIDERANDO:

QUE la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su artículo 22, en concordancia con lo establecido en los artículos 25 y 26 de su Reglamento General, determinan los requisitos y procedimientos para elaborar el Plan Anual de Contratación;

QUE el artículo 22 de la LOSNCP, indica que de existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas en el portal de compras públicas y en la página web de la entidad contratante;

QUE mediante resolución ADM-2012-10902 de 23 de abril de 2012, referente al reglamento para la adquisición de bienes, ejecución de obras, y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que realice la Superintendencia de Bancos y Seguros, en su artículo 5 se establece el procedimiento para la reforma al Plan Anual de Contratación Pública;

QUE mediante resolución SBS-2013-031 de 14 de enero de 2013, el señor Superintendente de Bancos y Seguros aprobó el Plan Anual de Contratación de la Superintendencia de Bancos y Seguros para el año 2013, por un monto de US\$ 41'552.634,29; en el cual constan las adquisiciones de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría; que realizará la Institución en el presente año;

QUE mediante resolución ADM-2013-11480 y acción de personal 0380589 de 11 de abril de 2013, el abogado Pedro Solines Chacón, Superintendente de Bancos y Seguros, dispone que la abogada Ligia Cobo Ortiz, Intendenta General subrogue en las funciones de Superintendente de Bancos y Seguros, al abogado Pedro Solines Chacón, del 15 al 19 de abril de 2013 inclusive;

QUE con resolución SBS-2013-0071 de 1 de febrero de 2013, la Superintendente de Bancos y Seguros Subrogante, aprobó la primera reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) de la Superintendencia de Bancos para el año 2013; con un incremento de US \$835.562,00; y exclusión de US \$276.758,00;

QUE mediante resolución SBS-2013-199 de 20 de marzo de 2013, el Superintendente de Bancos y Seguros, aprobó la segunda reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) de la Superintendencia de Bancos para el año 2013; con un incremento de US \$1'538.050,04; y exclusión de US \$702.912,00;

QUE con resolución SBS-2013-0253 de 10 de abril de 2013, el señor Superintendente de Bancos y Seguros, aprobó la tercera reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) de la Superintendencia de Bancos y Seguros para el año 2013; con un incremento de US \$84.000,00;

QUE requiere realizar varias inclusiones, exclusiones y modificaciones al Plan Anual de Contratación (PAC) del año 2013, mismas que fueron solicitadas mediante memorando CGICC-2013-507 de 16 de abril de 2013, con alcance en memorando CGICC-2013-507

res
[Signature]

Quito
Avenida 12 de Octubre
N24-185 y Madrid
Tel.: (593 2) 299 7600
(593 2) 299 6100

Guayaquil
Chimborazo 412
y Aguirre
Tel.: (593 4) 370 4200

Cuenca
Antonio Borrero 710
y Presidente Córdova
Tel.: (593 7) 283 5961
(593 7) 283 5726

Portoviejo
Calle Olmedo
y Alajuela, esquina
Tel.: (593 5) 263 4951
(593 5) 263 5810





de 17 de abril de 2013, por la Coordinación de Imagen Corporativa y Comunicación; los documentos de soporte de dicho requerimiento constan en los archivos de la Subdirección de Compras Públicas con los respectivos justificativos;

QUE con memorando requiere realizar varias inclusiones, exclusiones y modificaciones al Plan Anual de Contratación (PAC) del año 2013, mismas que fueron solicitadas mediante memorando CGICC-2013-507 de 16 de abril de 2013, con alcance en memorando CGICC-2013-507 de 17 de abril de 2013, por la Coordinación de Imagen Corporativa y Comunicación; los documentos de soporte de dicho requerimiento constan en los archivos de la Subdirección de Compras Públicas con los respectivos justificativos;

QUE mediante memorando ING-2013-087 de 19 de abril de 2013, la Intendencia Nacional de Gestión, solicita a la señorita Superintendente de Bancos y Seguros Subrogante aprobar la cuarta reforma al Plan Anual de Contratación para el año 2013; y,

EN ejercicio de las atribuciones legales;

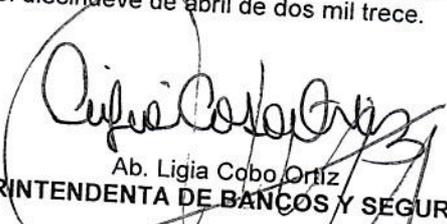
RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la cuarta reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) de la Superintendencia de Bancos y Seguros para el año 2013; con un incremento de trescientos cuarenta y siete mil doscientos dólares con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$347.200,00) incluido IVA; y una exclusión de un millón cuatrocientos cincuenta y seis mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$1'456.000,00) incluido IVA; valor que se encuentra desglosado en el cuadro 1, anexo a la presente resolución, conforme el formato para la elaboración del Plan Anual de Contratación (PAC) 2013, emitido por el Instituto Nacional de Contratación Pública.

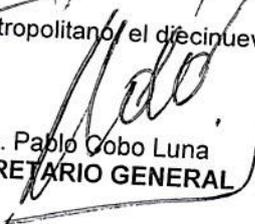
Artículo 2.- DISPONER que la Subdirección de Compras Públicas publique la cuarta reforma al Plan Anual de Contratación de la Superintendencia de Bancos y Seguros para el año 2013, en el portal de compras públicas; y a la Coordinación General de Imagen Corporativa y Comunicación para que publique esta reforma en la página web de la institución.

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos y Seguros, en Quito, Distrito Metropolitano, el diecinueve de abril de dos mil trece.

neil


Ab. Ligia Cobo Ortiz
SUPERINTENDENTA DE BANCOS Y SEGUROS (S)

LO CERTIFICO.- Quito, Distrito Metropolitano, el diecinueve de abril de dos mil trece.


Lic. Pablo Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL

INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																						
ERERCICIO	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DESCONENTADA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	GEOGRAFICO	RENGLO	RENGLO	FUENTE	ORGANISMO	CORRECTOR	CODIGO	TIPO	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	CUATRIMESTRES	CUATRIMESTRES	CUATRIMESTRES
2013	0000	0000	20	000	000	001	000	1701	530901	000000	002	0000	0000	83810.00.1	SERVICIO	(Descripción de la contratación)	ANUAL	(metro, litro etc)	TOTAL CON IVA (Dólares)	TRE 1	TRE 2	TRE 3
2013	0000	0000	20	000	000	001	000	1701	530901	000000	002	0000	0000	83810.00.1	SERVICIO	CONTRATACION DE AGENCIA DE MARKETING CORPORATIVO	1	UNIDAD	22400.00	S		
2013	0000	0000	20	000	000	001	000	1701	530904	000000	002	0000	0000	4482.10.1	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPRENTA	1	UNIDAD	81750.00	S		
2013	0000	0000	20	000	000	001	000	1701		000000	002	0000	0000	83700.01.1	SERVICIO	CONTRATACION DE SONDEO DE OPINION EN EL MARCO TERRITORIAL, FIDELIDAD Y CONFIANZA EN EL SISTEMA FINANCIERO Y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS	1	UNIDAD	19040.00	S		
2013	0000	0000	20	000	000	001	000	1701	530901	000000	002	0000	0000	91136.01.1	SERVICIO	CORRECTOR DE REDACCION Y ESTILO DE PUBLICACIONES BIBLIOGRAFICAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS	1	UNIDAD	22400.00	S		
TOTAL 2013																			347200.00			

EXCLUIR

INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																						
ERERCICIO	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DESCONENTADA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	GEOGRAFICO	RENGLO	RENGLO	FUENTE	ORGANISMO	CORRECTOR	CODIGO	TIPO	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	CUATRIMESTRES	CUATRIMESTRES	CUATRIMESTRES
2013	0000	0000	20	000	000	001	000	1701	530218	000000	002	0000	0000	83810.00.1	SERVICIO	(Descripción de la contratación)	ANUAL	(metro, litro etc)	TOTAL CON IVA (Dólares)	TRE 1	TRE 2	TRE 3
2013	0000	0000	20	000	000	001	000	1701	530218	000000	002	0000	0000	83810.00.1 <td>SERVICIO <td>CONTRATACION AGENCIA PARA PROMOCION PORTAL FINANCIERO</td> <td>1</td> <td>UNIDAD</td> <td>336000.00</td> <td>S</td> <td></td> <td></td> </td>	SERVICIO <td>CONTRATACION AGENCIA PARA PROMOCION PORTAL FINANCIERO</td> <td>1</td> <td>UNIDAD</td> <td>336000.00</td> <td>S</td> <td></td> <td></td>	CONTRATACION AGENCIA PARA PROMOCION PORTAL FINANCIERO	1	UNIDAD	336000.00	S		
2013	0000	0000	20	000	000	001	000	1701	530218	000000	002	0000	0000	85990.00.2 <td>SERVICIO <td>CONTRATACION DE AGENCIA DE MARKETING CORPORATIVO</td> <td>1</td> <td>UNIDAD</td> <td>1120000.00</td> <td>S</td> <td></td> <td></td> </td>	SERVICIO <td>CONTRATACION DE AGENCIA DE MARKETING CORPORATIVO</td> <td>1</td> <td>UNIDAD</td> <td>1120000.00</td> <td>S</td> <td></td> <td></td>	CONTRATACION DE AGENCIA DE MARKETING CORPORATIVO	1	UNIDAD	1120000.00	S		
TOTAL 2013																			1456000.00			

Almendra Ortiz
Superintendencia de Bancos y Seguros

[Handwritten signature]